

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20240522100246003815176288
CURP: RHR750619HTLVRM16
R.F.C.: RHR7506192MA
NO. DE TRANSACCIÓN: 38151761716390166288

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024

CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE MAYO DE 2024
C. ROMUALDO RIVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE e8 9b 5c 6a 57 af 53 20 20 d6 48 39 c3 47 df 3d 71 7f ef bb; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 86 45 ea 63 70 da 30 f9 6a 31 70 e1 60 1a da 58 37 56 d5 46, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 0bbd9689069f0dfc83fd9d13016687147b10a8b8c3e0bb9095da60e1c16b709.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
AUDITORA

f19f60b7dda2affa63a83f07c43d5b36b6da58bb6
LIC. ALICIA CALVILLO AGUILAR



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
0bbd9689069f0dfc83fdd9d13016687147b10a8b8c3e
0bb9095da60e1c16b709

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Presente

C.ROMUALDO RIVERA HERNÁNDEZ con Clave Única de Registro de Población R1HR750619HTLV/RM16 y correo electrónico romualdorh@hotmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA con fecha 22 de mayo de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográficamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Romualdo Rivera Hdez.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Atexcutzincó Tlax. a 22 de Mayo del 2024

Número de Empleado 417
Doce de
2411244200

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral
CÓDIGO DE BARRAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral

El presente documento es un comprobante de pago de impuestos que se genera automáticamente al momento de realizar una operación de venta o prestación de servicios. Este documento tiene validez legal y es necesario para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa y del contribuyente. El monto de los impuestos se calcula de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre el Consumo (IC). Este documento es válido por un periodo de 90 días hábiles a partir de la fecha de emisión. En caso de no encontrar este documento, se recomienda contactar a la empresa emisor para solicitar una copia. Este documento es propiedad de la Secretaría de Economía y no debe ser vendido, distribuido o utilizado para fines ajenos a los establecidos en la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre el Consumo (IC).

IMPORTE TOTAL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Artículo 1	1	1000.00	1000.00
Artículo 2	2	500.00	1000.00
Artículo 3	3	333.33	1000.00
Artículo 4	4	250.00	1000.00
Artículo 5	5	200.00	1000.00
Artículo 6	6	166.67	1000.00
Artículo 7	7	142.86	1000.00
Artículo 8	8	125.00	1000.00
Artículo 9	9	111.11	1000.00
Artículo 10	10	100.00	1000.00